

INFORME ANUAL DE LA GERENCIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ECUADORCOPRECI S.A.

De conformidad con las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías y de acuerdo con el "Reglamento para la presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales" en vigencia, el Gerente en ejercicio de la representación legal de ECUADORCOPRECI S.A., pone en consideración de la Junta General de Accionistas, el Informe Anual de resultados obtenidos en el ejercicio correspondiente al año 2018

1. Cumplimiento de Objetivos Previstos para el Ejercicio Económico.-

En el año 2018, se produjeron cambios en el entorno político del país, por lo cual el escenario para el mercado de inducción no ha sido el mejor, razón por la cual no se han podido cumplir los objetivos planteados.

2. Cumplimiento de disposiciones de la Junta General.

Se ha dado cabal cumplimiento a las disposiciones de la Junta General de la Compañía.

3. Información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

En el año no han existido acontecimientos extraordinarios que merezcan ser resaltados, se ha dado cumplimiento a la normativa vigente.

4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

La compañía se encuentra en una situación financiera estable y no presenta problemas de liquidez o solvencia; sin embargo, debido a los cambios en el entorno político Ecuatoriano, ya no hay posibilidades para el negocio de inducción, razón por la cual los accionistas de la empresa han decidido que ya no tiene sentido continuar con actividad en el país, razón por la cual, los últimos meses del año ya no se ha tenido una actividad normal y se ha decidido que a futuro se va a cerrar la compañía.



5. Recomendaciones a la junta general respecto de políticas y estrategias para el siguiente ejercicio económico.

A futuro se deberán cumplir los procedimientos legales que correspondan, hasta que se termine de liquidar la sociedad.

6. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía cumple a cabalidad con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

7. Agradecimiento.

Un profundo agradecimiento por parte de la administración a los señores accionistas de ECUADORCOPRECI S.A., por la confianza brindada para la consecución de los objetivos trazados.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Iñigo Mateo Cuenca', with a stylized flourish extending to the right.

Iñigo Mateo Cuenca

Gerente – Representante Legal
ECUADORCOPRECI S.A.

Marzo 15 de 2019